Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

0031

USHUAIA, 25 AGO. 2022

VISTO el Expediente N° E-40420-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de artículos de librería, solicitado por la Escribanía General de Gobierno dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 95/22, Letra: E.G – S.G.L.T, de la señora escribana General de Gobierno exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 07, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario General, Legal y Técnico.

Que obra Nota de Pedido N° 90/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 71/22 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINSITRATIVA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado correspondiente a la Compra Directa N° 71/22 – RAF 125, referente a la adquisición de artículos de librería, solicitados por la Escribanía General de Gobierno

...///2.-

GTF
E
R
A

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///…2.-

dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

ARTÍCULO 2°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2005UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2005, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. N° 0031 /2022.-

GTF
E
R
A

Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Escribanía General de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

6031

Compra Directa Nro. 00071/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40420- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 25/08/22
Apertura: 30/8/2022 13:00

Encuadre Legal: ley 1015, art. 18° inc I
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : contratación directa por compulsa abreviada adquisición de articulos de librería para la Escribania General
para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales
wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar o afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 90 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ADHESIVO EN BARRA. 20 gr**			
>>	plásticola barra ahesiva 21 gr.	24.00	.....	.....
2	**RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD**			
>>	resma A4 75 gr. por 500 hojas	20.00	.....	.....
3	**RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD**			
>>	resma oficio 80 GR. por 500 hojas	50.00	.....	.....
4	**Boligrafo Trazo grueso Azul. Unidad**			
>>	bolígrafo color azul	50.00	.....	.....
5	**Boligrafo Trazo grueso Negro. Unidad**			
>>	bolígrafo color negro	50.00	.....	.....
6	**GOMA DE BORRAR. UNIDAD**			
>>	goma de borrar blanca	20.00	.....	.....
7	**Sello fechador. Unidad**			
>>	sello fechador simple	1.00	.....	.....
8	**Broches para abrochadora. 1000 u**			
>>	broches flexibles 10 (p/abrochadora)	50.00	.....	.....
9	**Lapiz corrector. Unidad**			
>>	lápiz corrector	10.00	.....	.....
10	**Lapicera negra.. UNIDAD**			
>>	lapicera waterproof negra tipo " UNIBALL UB 157/UB177/UMN207	24.00	.....	.....
11	**Clips metalicos Nº8 (7.8cm). Caja x 50**			
>>	clips 7,8 cm	1.00	.....	.....
12	**Almohadilla para sello. Unidad**			
>>	almohadilla grande N° 3 DE 75X110MM	4.00	.....	.....

GTF
E
R
A

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Escribanía General de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40420- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 25/08/22
Apertura: 30/8/2022 13:00

Encuadre Legal: ley 1015, art. 18° inc I
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : contratación directa por compulsa abreviada adquisición de articulos de librería para la Escribania General
para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales
wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar o afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 90 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	**Bibliorato Tamaño A4 de plastico. unidad**			
>>	bibliorato A4 PVC	4.00	.....	.....
14	**Bibliorato Tamaño Oficio de plastico. unidad**			
>>	bibliorato de oficio PVC	4.00	.....	.....
15	**Cuaderno. Unidad**			
>>	cuaderno 80 hojas tapa blanda, hojas rayadas formato 223x295 mm	4.00	.....	.....
16	**Abrochadora Tipo pinza N°21(broches 21/6;21/8). unidad**			
>>	abrochadora 21/6	5.00	.....	.....
17	**Cinta de embalaje transparente 48mm. Rollo 40/50 m**			
>>	cinta de emabalar transparente 48mm x 40mt	2.00	.....	.....
18	**lapiz negro. UNIDAD**			
>>	lápiz negro	12.00	.....	.....
19	**Cartulina Industrial color. Unidad**			
>>	cartulina industrial color amarillo 240 gr.	100.00	.....	.....
20	**Sobre. Unidad**			
>>	sobre bolsa blanco 19x24 cm	2500.00	.....	.....
21	**CARPETA COLGANTE**			
>>	carpeta cogante cartón tamaño oficio	100.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

GTF
E
R
A

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Escribanía General de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

0031

Compra Directa Nro. 00071/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40420- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 25/08/22
Apertura: 30/8/2022 13:00

Encuadre Legal: ley 1015, art. 18° inc l
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : contratación directa por compulsa abreviada ley 1015 art. 18 inc. l)
las consultas y envío de las ofertas podrán realizarse a través de los correos oficiales
dmitrione@tierradelfuego.gob.ar o afilippi@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 90 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11 , Anexo I, art. 34°, punto 96)
Plazo de Entrega:	DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art.34 punto 47)
Lugar de Entrega:	San Martin N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF-SGLyT
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF-SGLyT
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF-SGLyT
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor, según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 36)

GTF
E
R
A

Mirta silvina BARNECHE
irectora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.